

Dilligham, como se ve es acusatoria, por más que no se exprese en ella más de lo que se le hubo preguntado en el parco interrogatorio del Juez.

Nadie ignora por otra parte, en Morococha y fuera de ese lugar, éstos hechos por sí solos reveladores de la culpabilidad que se trata de desconocer y negar:

1°. — Se construyó la chimenea subterránea a que alude Mr. Dilligham, conforme a un trazo equivocado de los técnicos; pues se proyectó construir esa chimenea con salida a la falda del cerro adyacente a la laguna, en dirección N. E. más o menos del lugar donde se llegó a construir, y a distancia no menor de 300 metros de ese lugar, es decir, en roca y en terrenos duros. El trazo equivocado referido, condujo los trabajos de esa chimenea en dirección al lecho de la laguna ya desecada en parte, llegándose a tocar con un manto de terreno mineralizado, y bajo el lecho de esa laguna, lo que decidió la prosecución de esos trabajos prefiriéndose guiar por el equivocado trazo que fué celebrado por esto, y abandonándose así, la idea de rectificar siquiera dicho trazo.

2°. — Hubo resistencia por parte de algunos contratistas como el señor Davis y otros, y por los operarios, para continuar el trabajo de esa chimenea, desde que se advirtió con anticipación de 15 días más o menos, la existencia de grave peligro de hundimiento. Sin embargo continuaron trabajando otros operarios y contratistas que no hicieron mayor resistencia a las órdenes impartidas por los jefes superiores.

3°. — El clamor público culpó al ingeniero Fleming como a uno de los responsables de lo ocurrido. Un obrero, apellidado Hermoza, increpó a Fleming por no haber proporcionado madera en cantidad suficiente para proteger los trabajos y evitar el derrumbe; y por ese hecho, fué apresado de noche y trasladado a Oroya como detenido, haciéndose desocupar violentamente a su esposa, la habitación que tenía en el campamento. La ac-

titud de este trabajador y el clamor público que señalaba en Morococha a los culpables del accidente, hizo que se solicitara de Lima el envío de tropas y ametralladoras, las que fueron enviadas para resguardar las propiedades mineras de la Cerro de Pasco Copper Corporation y el "orden público".

Más, ateniéndonos solamente a la propia declaración de Mr. Dilligham, cabe decir que la culpabilidad existente por la realización de esa catástrofe, no puede ser negada. O los técnicos eran incapaces de preveer el peligro y la inminencia de la catástrofe, como lo había temido ya y advertido Mr. Dilligham, aunque no en toda su magnitud; o eran unos malvados. Como hay que admitir lo que afirma el señor Dilligham, debemos creer en que todas las previsiones de los ingenieros y técnicos eran deficientes. Las precauciones adoptadas, prueban ante la consumación de la catástrofe, mayor deficiencia aún en las medidas que se tomaron para evitarla. Los "rellenos", los canales de desagüe, debieron ser seguramente medidas y procedimientos deficientes e ineficaces, para impedir el derrumbamiento que apesar de todo, se hubo producido.

No se sospechaba acaso que grandes masas de tierra y lodo mineralizado estaban concentrando su fuerza de gravitación en la parte y de menor resistencia que ofrecía la labor empezada y casi conclusa entonces, de la chimenea referida. No se calculó concienzudamente la capacidad de resistencia de los materiales empleados para la protección de los trabajos, en función con el peso y la presión de más de 400.000 toneladas de tierra y lodo mineralizado. Por esto el enmaderamiento que ordenó el ingeniero Fleming, probó su desproporcionada inutilidad. Y fué esto tan cierto y gravemente acusatorio ante la prueba de los hechos, que al ser expresado solo por un obrero, como Hermoza, hubo necesidad de adoptarse medidas de arresto y coacción que cohonestaran esas voces.